

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
ESTADO 133

El Coordinador de Grupo de Atención al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE No	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	08-36474	RECLAMANTE: AMALIA AVILA GARCÍA	AUTO TRASLADO	1368 DEL 25 de AGOSTO de 2010	LA SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
		INVESTIGADO: HYUNDAI COLOMBIA AUTOMOTRIZ S.A. REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS JOSE MATTOS BARRERO INVESTIGADO: SAN MOTORS LTDA REPRESENTANTE LEGAL: MARTIN FERNANDO NUNGO CASTRO				
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	08-12984	RECLAMANTE: IRENE BELWIN BOEK BOWDITCH	AUTO TRASLADO	1369 DEL 25 de AGOSTO de 2010	LA SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
		INVESTIGADO: DISTRIBUIDORA NISSAN S.A. REPRESENTANTE LEGAL: ENRIQUE VARGAS ALCÁZAR				
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	09-25038	RECLAMANTE: SILVIA ELENA RESTREPO GOEZ Y DIEGO RESTREPO GOEZ APODERADA: GLADYS ELVIRA MARTINEZ LUNA	AUTO PDE PRUEBAS	1370 DEL 25 de AGOSTO de 2010	LA SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO

	<p>INVESTIGADO: AYURA MOTOR S.A. REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDO ESCOBAR URIBE ABOGADO: RODRIGO ISRAEL BERNARDO CLAUDIO BUENO VÁSQUEZ INVESTIGADO: GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A. "GM COLMOTORES" REPRESENTANTE LEGAL: SANTIAGO CHAMORRO MICOLTA</p>		
--	---	--	--

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 30 de Agosto de 2010 a las 8:00 a.m. y se desfija el 30 de Agosto de 2010 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA